



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2024-0505 de 12 de febrero, dando cumplimiento a la propuesta de modificación de las bases de selección recibida de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga (con código 2024-E-RC-1011, nuestra referencia: SVAL. Expediente: P-289/23), se acordó:

Primero. Modificar las bases de las convocatorias para cubrir las siguientes plazas de las mismas características, incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público correspondiente a la tasa de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía 2022-4040 de 5 de octubre, Bases integrales publicadas en *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 210, de 3 de noviembre de 2022, con corrección en el número 219, de 16 de noviembre de 2022 y en el número 220, de 17 de noviembre de 2022; y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 229, de 29 de noviembre de 2022 (convocatoria publicada en *BOE* 309, 26 de diciembre de 2022):

APARCADOR: (SUBGRUPO AP) CÓDIGO PLAZAS: “APA/151/004”, “APA/151/005L”, “APA/151/006L”, “APA/151/008L”, “APA/151/007L”, “APA/151/009L” Y “APA/151/010L”.

CONSERJE MANTENEDOR DEPORTIVO (SUBGRUPO AP) CÓDIGO PLAZAS: “CMD/340/005L”, “CMD/340/007L” Y “CMD/340/011L”.

Donde dice

“Titulación requerida: Certificado de escolaridad o equivalente”.

Debe decir

“No se requiere titulación”.

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria por un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado*. Los aspirantes que ya hubiesen presentado solicitud de participación con anterioridad a la presente modificación no tendrán que presentar nueva solicitud ni documentación adicional, si bien pueden actualizar el autobaremo y aportar la documentación justificativa de los méritos alegados.

Ronda, 13 de febrero de 2024.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

665/2024